

Bases de postulación Academia Emprende y Escala M+

Programa financiado por:

Comité de Desarrollo Productivo Regional del Biobío – CORFO

Ejecuta:

Consultora Vinculatte

Colabora:

Instituto Profesional Virginio Gómez

1. Antecedentes

La **Academia Emprende y Escala M+** es un programa de formación orientado a fortalecer el crecimiento de emprendimientos liderados por mujeres mediante el desarrollo de habilidades comerciales, digitales y estratégicas.

Esta iniciativa es ejecutada por **Consultora Vinculatte**, organización especializada en sostenibilidad organizacional y relacional que acompaña a empresas e instituciones en el fortalecimiento de su funcionamiento interno y su relación con el entorno, contribuyendo a mejorar la toma de decisiones y asegurar la continuidad de su impacto en el tiempo.

El programa cuenta con financiamiento del **Comité de Desarrollo Productivo Regional del Biobío – CORFO** y la colaboración del **Instituto Profesional Virginio Gómez**, contribuyendo al fortalecimiento del ecosistema emprendedor femenino en la Provincia del Biobío.

La Academia busca acompañar a emprendedoras en distintas etapas de desarrollo —desde la idea inicial hasta emprendimientos y empresas en operación— que tengan características de dinámicos e innovadores, para que puedan **profesionalizar sus procesos comerciales, aumentar sus ventas y fortalecer la sostenibilidad de sus negocios en un entorno cada vez más competitivo y digital.**

La participación en el programa es **completamente gratuita para las emprendedoras seleccionadas**, eliminando barreras de acceso y favoreciendo el desarrollo económico local.

2. Objetivo del Programa

Fortalecer las capacidades comerciales, digitales y estratégicas de mujeres emprendedoras y empresarias de la Provincia del Biobío, contribuyendo al crecimiento sostenible de sus negocios mediante herramientas prácticas de ventas, validación de modelos de negocio y digitalización.

3. Objetivos específicos

1. Desarrollar habilidades comerciales que permitan a las emprendedoras y empresarias aumentar sus ventas y ordenar sus procesos de comercialización.
2. Fortalecer el diseño y validación de modelos de negocio sostenibles y competitivos.
3. Incorporar herramientas digitales que faciliten la promoción y comercialización de productos y servicios.
4. Promover redes de colaboración entre emprendedoras y empresarias que favorezcan el aprendizaje colectivo y la generación de oportunidades comerciales.
5. Contribuir al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres mediante el desarrollo de capacidades empresariales y de liderazgo.

4. Definiciones

Para efectos de las presentes bases se entenderá por:

Programa: Academia Emprende y Escala M+, iniciativa de formación orientada a fortalecer las capacidades comerciales y digitales de mujeres emprendedoras.

Postulante: Mujer emprendedora y/o empresaria que presenta su candidatura para participar en el programa mediante el formulario de postulación.

Participante: Postulante seleccionada para participar en el programa formativo que haya aceptado participación vía correo electrónico.

Comité evaluador: Equipo responsable de analizar y evaluar las postulaciones recibidas.

5. Perfil de las Participantes

La Academia está dirigida a **mujeres mayores de 18 años pertenecientes a la Provincia del Biobío** que se encuentren desarrollando un emprendimiento o tengan una idea de negocio que deseen fortalecer o escalar.

Podrán participar emprendedoras que se encuentren en distintas etapas de desarrollo:

- Ideas de negocio en etapa inicial
- Emprendimientos en proceso de validación
- Negocios en funcionamiento que busquen crecer o escalar

Se priorizará la participación de mujeres con iniciativas que presenten potencial dinámico e innovador, diferenciación en el mercado, capacidad de crecimiento y motivación para fortalecer sus procesos comerciales.

Asimismo, se espera que las participantes tengan interés en **fortalecer sus capacidades digitales, comerciales y de liderazgo**, generando redes de apoyo y colaboración entre emprendedoras.

6. Requisitos de postulación

Podrán postular mujeres que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser mayor de 18 años.
- Residir en la Provincia del Biobío, es decir pertenecer a alguna de las siguientes comunas: Yumbel, Cabrero, San Rosendo, Laja, Nacimiento, Negrete, Mulchén, Quilaco, Santa Bárbara, Antuco, Quilleco, Tucapel, Alto Biobío, Los Ángeles.
- Tener un emprendimiento formalizado, no formalizado o una idea de negocio.
- Completar el formulario de postulación dentro del plazo establecido.
- Comprometerse a dar cumplimiento al 100% de las actividades del programa (mediante una carta de compromiso que deberá firmar la participante).

7. Metodología del programa

La Academia se desarrollará mediante una metodología **práctica, participativa y colaborativa**, que combina diversas instancias de aprendizaje orientadas a la aplicación inmediata de herramientas en cada emprendimiento.

La metodología contempla:

- Jornadas presenciales de formación
- Masterclass online
- Mentorías grupales
- Directorios colaborativos
- Actividades de networking

El proceso formativo será acompañado por un **equipo interdisciplinario con experiencia en emprendimiento, innovación y desarrollo empresarial**, promoviendo el aprendizaje colectivo y la colaboración entre las participantes.

8. Programa de formación

El programa contempla seis módulos formativos orientados al fortalecimiento comercial y estratégico de los emprendimientos y/o empresas. Las fechas y horarios pueden estar sujetas a modificación, dando aviso de manera oportuna a las seleccionadas.

Fecha	Módulo	Horario
Martes 09 de junio	Módulo 1. Enfoque de género y emprendimiento Reflexión sobre el rol de las mujeres en el emprendimiento y fortalecimiento de habilidades de liderazgo y confianza personal.	10:00 am a 18:00 pm.
	Módulo 2. Modelo de negocio y validación Herramientas para estructurar y validar modelos de negocio sostenibles y competitivos.	
Martes 23 de junio	Módulo 3. Resignificación de la venta y segmentación Comprensión estratégica del proceso de ventas y definición de segmentos de mercado.	10:00 am a 18:00 pm.
Martes 07 de julio	Módulo 4. Cliente ideal y propuesta de valor Diseño de la propuesta de valor y construcción del perfil de cliente ideal.	10:00 am a 18:00 pm.
Martes 21 de julio	Módulo 5. Etapas del flujo de ventas Diseño del proceso comercial desde la prospección hasta el cierre de ventas.	10:00 am a 18:00 pm.
Martes 04 de agosto	Módulo 6. Herramientas digitales Uso estratégico de redes sociales y herramientas digitales para generar visibilidad y aumentar ventas	10:00 am a 18:00 pm.

9. Beneficios para las Participantes

Las emprendedoras seleccionadas podrán:

- Acceder al programa de formación de manera totalmente gratuita.
- Crear o fortalecer su modelo de negocio con foco en ventas.
- Definir su cliente ideal y el segmento de mercado más rentable.

- Incorporar herramientas digitales para vender en redes sociales.
- Diseñar su propio flujo de ventas.
- Generar redes de colaboración con otras emprendedoras.
- Fortalecer sus capacidades comerciales y digitales para el crecimiento de sus negocios.

10. Cupos disponibles

El programa contempla un máximo de **30 emprendedoras participantes**.

En caso de existir más postulantes que cupos disponibles, el equipo organizador podrá establecer una lista de espera para cubrir eventuales vacantes.

11. Proceso de Postulación y Selección

El proceso de selección considera las siguientes etapas:

Postulación

Las interesadas deberán completar el formulario de postulación online entre el 09 de marzo y hasta el 19 de abril de 2026, día en el cual se cierran las postulaciones.

Preselección

Entre el 20 de abril y el 04 de mayo de 2026 el equipo de Consultora Vinculatte revisará los formularios recibidos verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases, realizando la preselección de las participantes.

Selección final

Entre el 05 y el 24 de mayo la Directora y Coordinadora del programa analizarán las postulaciones preseleccionadas y definirán las emprendedoras que participarán, avisando a las seleccionadas vía correo electrónico.

En el caso de tener dudas sobre si el perfil de la postulante cumple con los requisitos, se realizará entrevista telefónica.

12. Criterios de Evaluación

Las postulaciones serán evaluadas mediante una rúbrica basada en cinco criterios.

Cada criterio será evaluado en una escala de **1 a 5**, donde:

1 = Muy bajo

2 = Bajo

3 = Medio

4 = Alto

5 = Muy alto

CRITERIO	1 MUY BAJO	2 BAJO	3 MEDIO	4 ALTO	5 MUY ALTO
COHERENCIA Y CLARIDAD	La idea está desorganizada, sin alineación con los objetivos del programa.	Presenta una estructura deficiente y escasa alineación con los objetivos.	Explica la idea, pero con falta de claridad o alineación parcial.	La idea está bien estructurada y alineada con los objetivos.	Explicación clara, lógica, bien fundamentada y totalmente alineada con los objetivos del programa.
INNOVACIÓN	No presenta ningún elemento novedoso ni diferenciador.	Tiene algunos aspectos nuevos, pero sin impacto significativo.	Propone una idea con cierto grado de innovación, pero poco diferenciada.	Presenta una innovación relevante.	La idea es altamente innovadora y con gran potencial de diferenciación del mercado.
IMPACTO EN LA SOSTENIBILIDAD	No incorpora prácticas sostenibles ni considera impacto ambiental o social.	Presenta elementos sostenibles mínimos, sin enfoque claro.	Incluye aspectos de sostenibilidad, pero con oportunidades de mejora.	Su impacto en la sostenibilidad es claro y relevante.	Contribuye significativamente a la sostenibilidad, con impacto ambiental y/o social destacado.
VIABILIDAD Y ESCALABILIDAD	No es factible ni tiene potencial de crecimiento.	Presenta dificultades significativas para su implementación y crecimiento.	Es viable, pero con riesgos altos o bajo potencial de escalabilidad.	Se presenta como un proyecto viable, con posibilidades de crecimiento.	Es altamente viable y escalable, con potencial de expansión a nivel nacional o internacional.

13. Obligaciones de las participantes

Las emprendedoras seleccionadas deberán:

- Aceptar íntegramente las presentes bases.
- Participar de manera activa y responsable en todas las actividades del programa.
- Cumplir con una asistencia mínima del 90% a las instancias formativas.
- Responder las encuestas (de diagnóstico y satisfacción) proporcionadas por el equipo.
- Mantener un trato respetuoso con el equipo ejecutor, relatores/as y demás participantes.
- Respetar las fechas establecidas por la organización para el correcto desarrollo del programa.
- Asistir a las actividades de networking y al evento de cierre.

- Las actividades presenciales del programa se desarrollarán en la Provincia del Biobío, en la comuna de Los Ángeles, por lo que las personas participantes deberán contar con disponibilidad para asistir a dichas instancias.

El incumplimiento de estos compromisos podrá significar la desvinculación de la participante del programa.

14. Causales de exclusión

Podrán quedar fuera del proceso de selección aquellas postulaciones que:

- No cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases.
- Presenten información incompleta o incorrecta en el formulario de postulación.
- No resida en alguna de las comunas de la Provincia del Biobío: Yumbel, Cabrero, San Rosendo, Laja, Nacimiento, Negrete, Mulchén, Quilaco, Santa Bárbara, Antuco, Quilleco, Tucapel, Alto Biobío y la capital provincial, Los Ángeles.
- No manifiesten compromiso de participación en las actividades del programa.

15. Uso de Información e imagen

Las personas participantes autorizan el uso de sus datos personales exclusivamente para fines asociados a la ejecución, evaluación y difusión del programa Academia Emprende y Escala M+, conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos.

Asimismo, autorizan el uso de su imagen en registros audiovisuales y gráficos generados durante el desarrollo del programa, con fines de difusión institucional y rendición de resultados.

Los emprendimientos, sus contenidos, marcas, modelos de negocio y propiedad intelectual serán siempre de propiedad de sus titulares. El programa no tendrá derechos sobre los modelos de negocio ni sobre la propiedad intelectual de las participantes.

16. Consultas

Las consultas sobre el proceso de postulación podrán realizarse a través del correo electrónico del programa contacto@vinculatte.cl.

El equipo organizador responderá las consultas dentro de un plazo máximo de **48 horas hábiles**.

17. Aceptación de Bases

La postulación al programa implica la **aceptación íntegra de las presentes bases y de las decisiones adoptadas por el comité evaluador.**